



**DECRETO EXENTO Nº \_\_\_\_\_ /**

San Clemente, 23 OCT 2023

**VISTOS:**

- 1.- Memorando SADE – 356, del Subdirector (s) de administración
- 2.- Memo ADQE - 49 del Encargado de Adquisiciones ADEM
- 3.- Solicitud de compra Nº 1115 de 2023 para la Licitación Pública “Adquisición de containers para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente”.
- 4.- Certificado disponibilidad presupuestaria Nº 129
- 5.- Ley de compras y contrataciones Públicas Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos y prestaciones de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas CHILE COMPRA.
- 6.- El decreto alcaldicio Nº 2.660 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra alcaldesa titular de la comuna de San Clemente.
- 7.- El acta de constitución del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
- 8.- El acta de proclamación de fecha 16 de junio de 2021.
- 9.- El fallo del tribunal electoral de fecha 10 de junio de 2021.
- 10.- Las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, existe la necesidad de la I. Municipalidad de San Clemente Departamento de Educación, de efectuar la “Adquisición de containers para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente”, SC 1115, la cual cuenta con disponibilidad presupuestaria Nº 129 periodo 2023, aprobada por el sistema RESET.
- 2.- Que, se crearon las bases de Licitación pública, denominada “Adquisición de containers para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente, SC 1115”, la cual fue aprobada por SECPLAC, Jurídico Municipal y Control Interno a través de proceso interno.
- 3.- Que, a través del Memorando ADQE - 49 se solicita y autoriza la reducción de días de Publicación en el portal Mercado público, dado que los productos solicitados en la licitación, según sus características corresponden a bienes estándar de simple y objetiva especificación, de acuerdo a lo establecido en el numeral Nº 1 párrafo 2, de las Bases Administrativas, lo cual conlleva un esfuerzo menor en la preparación de la oferta.
- 4.- Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral Nº 8.3 de las bases de licitación pública, se requiere establecer comisión evaluadora de las propuestas, la que estará compuesta por funcionarios con responsabilidad administrativa o aquellos que los subroguen.
- 5.- Que, a través del memorando SADE – 356, el Subdirector (s) de administración DAEM, da a conocer a los integrantes de la comisión evaluadora de las propuestas, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- Bastián Cea Rojas, RUT subroge.
- Diego Yáñez Suazo, RUT
- Carolina Ulloa Arancibia, RUT subroge.

Constructor civil DAEM o quien lo  
Arquitecto DAEM o quien lo subroge.  
Coordinador SEP o quien lo

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBASE**, las siguientes bases administrativas, anexos administrativos, técnico y económico correspondiente al llamado Licitación Pública, denominada "Adquisición de containers para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente, SC 1115".
2. **DESÍGNASE**, comisión de apertura, análisis, evaluación y selección para la Licitación Pública denominada "Adquisición de containers para establecimientos educacionales de la comuna de San Clemente, SC 1115", a los siguientes funcionarios:
  - Bastián Cea Rojas, RUT subroge. Constructor civil DAEM o quien lo
  - Diego Yáñez Suazo, RUT Arquitecto DAEM o quien lo subroge.
  - Carolina Ulloa Arancibia, RUT subroge. Coordinador SEP o quien lo
3. **REGÍSTRESE**, a los miembros de las comisiones, antes individualizados, en el sistema institucional del Lobby.
4. **REBÁJESE**, el plazo de llamado de publicación de las ofertas de 20 días corridos hasta 10 días corridos.
5. **PUBLÍQUESE**, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



**EDUARDO INOSTROZA VÁSQUEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MARIA INES SEPULVEDA FUENTES**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

Unidad de compras.

Archivo SSMM.

MISF/EIV/RSE/MOS/LMT/JFC/jll/ 23/10/2023.